

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PM5W1-7R4IJ-Z6CBU Fecha de emisión: 5 de Abril de 2023 a las 9:05:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CONCEJAL DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 04/04/2023 15:16	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 15:16



ÁREA: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REFº: SGR/MLBG/MAFG
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en CALLE RODRIGUEZ MARIN 27, ECIJA
Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000003
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Desarrollo Urbano Sostenible, con fecha 31 de Marzo de 2023, ha dictado Resolución 2023/1049, por la que se da aprobación a **REFORMADO DE PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL DE EDIFICIO BIFAMILIAR**, en CALLE RODRÍGUEZ MARÍN Nº 27, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6168318UG1566N0001IF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 31 DE MARZO DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/1049, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO DE PROYECTO DE EJECUCIÓN FINAL DE EDIFICIO BIFAMILIAR**, en CALLE RODRÍGUEZ MARÍN Nº 27, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 6168318UG1566N0001IF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, Fdo. Sergio Gómez Ramos, Decretos nº 2021/2217 y 2020/2219, de fecha 8 de Julio de 2021 (BOP nº 172 de 27/07/2021).